



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

296

*Corrección de un error en la publicación en la notificación de la resolución dictada por el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears para la declaración de abandono de una embarcación tipo patera y su motor procedentes del puerto de Portocolom*

Teniendo en cuenta que, en el BOIB núm. 157 de 13 de noviembre de 2021, fascículo 228, sección V, pág. 45595, se procedió a la publicación de la resolución de abandono de una embarcación tipo patera y sus motores procedentes del puerto de Portocolom.

Teniendo en cuenta que, se ha detectado un error en la transcripción del número de código de una patera declarada abandonada en la Resolución dictada.

Considerando que el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

#### Resuelvo

Rectificar el error detectado en el sentido siguiente:

**Dónde dice:** *“Iniciar el procedimiento para la declaración de abandonono de tres embarcaciones tipo patera y sus dos motores modelo Yamaha foraborda enduro de 40 cv procedentes del puerto de Portocolom marcados con el código de Ports IB 22/2021, Ports IB 23/2021 y Ports IB 22/2021, ya que no disponen de matrícula o datos suficientes para la identificación de su titular o consignatario, que ha sido trasladadas a las instalaciones de Son Tous para su guarda y custodia.”*

**Debe decir:** *“Iniciar el procedimiento para la declaración de 'abandono de tres embarcaciones tipo patera de 5 metros y sus dos motores modelo Yamaha fueraborda enduro de 40 CV procedentes del puerto de Portocolom marcadas con código de Ports IB 22/2021, Ports IB 23/2021 y Ports IB 24/2021 ya que no disponen de matrícula o datos suficientes para la identificación de su titular o consignatario, trasladadas a las instalaciones de Son Tous para su guarda y custodia”.*

Palma, 21 de diciembre de 2021

**El vicepresidente Ejecutivo**  
Xavier Ramis Otazua